

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
054	21	AGO	2026	4:12 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Reconocimiento Guillermo Márquez Vargas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Himno de la República de Colombia e Himno del Departamento de Antioquia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura de la reseña histórica del señor Guillermo Marquez Vargas y proyección de video.
6. Palabras del presidente del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia - Carlos Arturo Gómez Preciado.
7. Lectura de la Resolución N°024 del 21 de agosto de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, ENTRONIZA EN EL RECINTO DE LA CORPORACIÓN UN RETRATO DEL DOCTOR GUILLERMO MÁRQUEZ VARGAS"
8. Entrega de la Resolución N°024 de 2026, en nota de estilo, y de la placa de reconocimiento al señor Guillermo Márquez Vargas, desvelamiento y entronización del retrato del señor Guillermo Márquez Vargas.
9. Palabras del señor Guillermo Márquez Vargas.
10. Palabras del alcalde municipal, Luis Bernardo Molina Granda.
11. Himno del Municipio de Santa Rosa de Osos.
12. Intervención musical de los hermanos Cárdenas.
13. Copa ofrecida por el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
9. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
11. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

Nota: El concejal Rojas Mira Orley Enrique, no se encontraba aun en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

La oración la realizó la concejal Lilia Del Carmen Álvarez Cardona.

3. Himno de la República de Colombia e Himno del Departamento de Antioquia.

Se entonan los himnos de la república de Colombia y del departamento de Antioquia.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
9. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
11. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 12 concejales.

5. Lectura de la reseña histórica del señor Guillermo Marquez Vargas y proyección de video.

El doctor Guillermo Márquez Vargas nació en el corregimiento de San Pablo, municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia. Realizó sus estudios de primaria en la Escuela Córdoba de Medellín y cursó el bachillerato en el Colegio San Ignacio. Es abogado de la Universidad de Medellín y adelantó estudios en Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca, España.

En el ámbito familiar estuvo casado con la abogada Ana Luz Márquez Gómez, con quien conformó una familia y tuvo tres hijos: Carolina, Juan Guillermo y Estefanía.

A lo largo de su vida profesional y de servicio público desempeñó importantes responsabilidades en los ámbitos municipal, departamental y nacional, destacándose por su compromiso con el desarrollo institucional, educativo y social de Antioquia.

Fue presidente y concejal de los concejos municipales de Donmatías y Santa Rosa de Osos; diputado de la Asamblea Departamental de Antioquia; secretario de Servicios Administrativos de la Gobernación de Antioquia y de la Alcaldía de Medellín; secretario Departamental de Educación; alcalde encargado de Medellín; procurador delegado para la Contratación Estatal y, posteriormente, magistrado durante cerca de diez años en Antioquia y Bogotá. Culminó su trayectoria laboral como funcionario del Consejo Superior de la Judicatura.

Uno de los aspectos más representativos de su vida pública fue su permanente compromiso con la educación. Desde 1968 impulsó la creación y construcción de escuelas rurales en las veredas La Montañita, El Hatillo y Las Ánimas, ampliando las oportunidades de acceso a la educación para numerosas familias campesinas.

En la Normal Superior Pedro Justo Berrío promovió programas de diversificación en pedagogía y ciencias naturales, impulsó la articulación del bachillerato pedagógico con el nivel tecnológico y fomentó la creación del bachillerato con énfasis en pedagogía musical. En diciembre de 1991 hizo entrega de nuevos instrumentos para fortalecer la banda musical de la institución, labor por la cual recibió la Medalla Pedro Justo Berrío.

También promovió el fortalecimiento del entonces Liceo de Santa Rosa de Osos, apoyando la creación del bachillerato en ciencias humanas, la oficialización del nombre de la institución como Liceo Cardenal Aníbal Muñoz Duque, el fortalecimiento de la modalidad agropecuaria y el inicio de la construcción de su aula múltiple.

Su compromiso con el corregimiento de San Pablo se mantuvo durante toda su vida. Apoyó el desarrollo del liceo, acompañó la construcción de su sede, promovió programas de diversificación académica, entregó una banda musical para impulsar la formación artística de los jóvenes y contribuyó a la construcción de la Casa de la Cultura de San Pablo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En materia de infraestructura impulsó importantes proyectos para el desarrollo del municipio, entre ellos la construcción de la carretera Santa Rosa de Osos–San Pablo, inaugurada en 1986; la carretera Santa Rosa de Osos–San Isidro, inaugurada en 1976; la vía San Isidro–La Montañita; la carretera San Pablo–El Llano–Buenos Aires; la construcción del acueducto del corregimiento de San Isidro, inaugurado en 1985, y la gestión de los procesos de electrificación urbana y rural para los corregimientos de San Pablo y San Isidro.

Como integrante de la Junta de Coldeportes de Antioquia, contribuyó para que Santa Rosa de Osos fuera sede de los Juegos Deportivos Departamentales de 1985, hecho que permitió la construcción del Coliseo Cubierto Municipal, una de las obras deportivas más importantes de la época.

Además de su destacada trayectoria en el servicio público, el doctor Guillermo Márquez Vargas ha dedicado parte de su vida a preservar la memoria histórica de la región mediante la escritura. Entre sus publicaciones se encuentran *En busca de nuestros ancestros* (2015), *Recordando a las abuelas* (2015), *San Pablo del Porce* (2016), *Beltrán y el Parque de la Virgen* (2019) y *Mi hermano Germán* (2025), obras que constituyen un valioso aporte al patrimonio histórico y cultural del Norte de Antioquia.

Su labor ha sido reconocida en múltiples oportunidades. En 1991 la Normal Superior Pedro Justo Berrio descubrió una placa en su honor; en 1997 recibió la Medalla Social, Cultural y Educativa Porfirio Barba Jacob, otorgada por el municipio de Santa Rosa de Osos; y el 9 de enero de 2011 la comunidad de San Isidro le confirió la condecoración Huellas de Vida, como reconocimiento a los servicios prestados a ese corregimiento.

Más allá de los cargos desempeñados y de las obras ejecutadas, el doctor Guillermo Márquez Vargas destaca como uno de los mayores logros de su vida haber contribuido a generar oportunidades para numerosas familias, facilitando el acceso al empleo público de muchos habitantes de Santa Rosa de Osos y del departamento de Antioquia, quienes pudieron construir un proyecto de vida y alcanzar su jubilación al servicio de entidades como la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín y Coltejer.

Su trayectoria integra el ejercicio del derecho, el servicio público, la administración, la función judicial, la promoción de la educación, el impulso a la cultura, el desarrollo de infraestructura y la preservación de la memoria histórica.

El legado del doctor Guillermo Márquez Vargas permanece profundamente ligado al desarrollo de Santa Rosa de Osos y de sus corregimientos. Su vocación de servicio, sus gestiones, sus obras y sus escritos constituyen un referente para las presentes y futuras generaciones y hacen parte del patrimonio histórico, social e institucional de nuestro municipio.

6. Palabras del presidente del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia - Carlos Arturo Gómez Preciado.

Saludo de manera muy especial al señor alcalde municipal, Luis Bernardo Molina Granda; a la gestora social, Gladis Pérez; a la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal; a los honorables concejales; a los secretarios de despacho; a todo el equipo del Concejo Municipal; a nuestra asesora, Juana Idde Rento; y,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

de manera muy especial, al doctor Guillermo Márquez Vargas, a quien agradecemos profundamente por acompañarnos el día de hoy en este recinto.

Extiendo igualmente un saludo muy especial a su familia, a sus seres queridos y a todas las personas que hoy nos acompañan de manera presencial, así como a quienes siguen este importante acto a través de los diferentes medios de comunicación.

Hoy, como presidente del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, es para mí un verdadero honor dirigirme a ustedes en este momento tan significativo, en el que tenemos la oportunidad de reconocer la vida, la trayectoria y el legado de un hombre que ha dedicado buena parte de su existencia al servicio público, a la educación, a la cultura y al desarrollo de nuestras comunidades: el doctor Guillermo Márquez Vargas.

Hablar del doctor Guillermo Márquez es hablar de una vida construida alrededor del servicio, de la responsabilidad y del compromiso con su tierra. Es reconocer a un santarrosano que, desde sus primeros años y a lo largo de una extensa trayectoria profesional, desempeñó importantes responsabilidades en diferentes escenarios de la vida pública, llevando siempre consigo el profundo vínculo y el compromiso con Santa Rosa de Osos.

Su trayectoria profesional da cuenta de una vida marcada por la preparación, la responsabilidad y la vocación de servicio. Sin embargo, más allá de los cargos que ocupó, hoy queremos destacar las obras, las gestiones y las oportunidades que ayudó a construir, así como su permanente disposición para trabajar en beneficio de nuestras comunidades.

Porque el verdadero valor de una trayectoria no se encuentra únicamente en los cargos desempeñados, sino en las huellas que deja en la sociedad, en las oportunidades que contribuye a generar y en las personas que se benefician de ese trabajo. Es precisamente allí donde cobra un significado especial el legado del doctor Guillermo Márquez Vargas.

Su historia está profundamente ligada a la educación, la cultura y el desarrollo comunitario de Santa Rosa de Osos. Muchas de las obras y procesos que hoy hacen parte de la memoria de nuestro municipio fueron posibles gracias a su gestión, a su liderazgo y a su compromiso con el bienestar colectivo.

Su relación con las instituciones educativas, con nuestros corregimientos y con diversos escenarios de desarrollo constituye una parte importante de la historia que hoy tenemos el deber de recordar y valorar.

Quiero destacar de manera especial el profundo vínculo que siempre ha mantenido con San Pablo, su tierra natal. Ese arraigo no solamente se ha reflejado en el trabajo realizado por su comunidad, sino también en sus escritos, mediante los cuales ha conservado recuerdos, personajes, acontecimientos y vivencias que hoy hacen parte de nuestra memoria colectiva.

Y es precisamente allí donde encontramos otra de las grandes dimensiones de su legado: su aporte a la memoria histórica.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

A través de sus libros, el doctor Guillermo Márquez Vargas ha decidido conservar y compartir aquello que el paso del tiempo podría haber borrado. Sus publicaciones no solo preservan la historia; también reconocen a quienes la construyeron y permiten transmitir a las nuevas generaciones una parte fundamental de lo que somos como comunidad.

Porque un pueblo que conserva su memoria también conserva sus raíces. Y quienes escriben sobre su tierra cumplen una tarea invaluable: permiten que las nuevas generaciones conozcan de dónde vienen, comprendan quiénes ayudaron a construir su historia y valoren el patrimonio histórico, cultural y social que hemos heredado.

Por eso, este homenaje no representa únicamente un reconocimiento a una extensa trayectoria profesional. Es, ante todo, un reconocimiento a una vida de servicio; a un hombre que ha aportado desde diferentes escenarios y que, con el paso de los años, ha mantenido vivo su compromiso con Santa Rosa de Osos y con cada una de sus comunidades.

Todos los reconocimientos que hoy podemos expresar tienen un elemento en común: la gratitud. Gratitud por una vida dedicada al servicio público; por las oportunidades que ayudó a generar; por su compromiso con la educación; por sus aportes al desarrollo de nuestro municipio; y también por mantener viva la memoria de nuestro pueblo a través de sus escritos.

Doctor Guillermo Márquez Vargas, desde el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos queremos expresarle nuestro más sincero reconocimiento, nuestra admiración y, sobre todo, nuestra gratitud.

Su trayectoria profesional es motivo de orgullo, pero aún más importante son las huellas que ha dejado en las personas, en las instituciones y en las comunidades que tuvieron la fortuna de contar con su servicio.

Reciba este homenaje como una manifestación sincera de agradecimiento por una vida dedicada al bien común y por una historia que hoy hace parte del patrimonio histórico e institucional de nuestro municipio.

En nombre del Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, reciba un fraternal abrazo, nuestro profundo reconocimiento y los mejores deseos para usted y toda su familia.

7.Lectura de la Resolución N°024 del 21 de agosto de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, ENTRONIZA EN EL RECINTO DE LA CORPORACIÓN UN RETRATO DEL DOCTOR GUILLERMO MÁRQUEZ VARGAS”.

RESOLUCIÓN NÚMERO 024
(21 de agosto de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, ENTRONIZA EN EL RECINTO DE LA CORPORACIÓN UN RETRATO DEL DOCTOR GUILLERMO MÁRQUEZ VARGAS

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Acuerdo Municipal No. 002 de 2020, demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, desde que tiene asiento y sesiona en el Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, constituyó en su sede la galería de retratos de mujeres y hombres ilustres del territorio santarrosano; rememorando la vida y obras de quienes han dejado una profunda huella en la historia local.

Que el Doctor GUILLERMO MÁRQUEZ VARGAS, digno hijo de Santa Rosa de Osos nacido en el corregimiento de San Pablo, representa la casta de líderes íntegros que con disciplina, intelecto y profundo amor patrio han elevado el nombre de nuestro municipio a los más altos estrados de la vida pública local, departamental y nacional.

- El Doctor Marques fue Formado en la Escuela Córdoba de Medellín, el Colegio San Ignacio, Abogado de la Universidad de Medellín y con estudios superiores de Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca (España). Constituyó una distinguida familia junto a la abogada Ana Luz Márquez Gómez, siendo ejemplo de padre e inspiración para sus tres hijos: Carolina, Juan Guillermo y Estefanía.
- Ocupó dignidades de alto liderazgo, entre ellas, Concejal y Presidente de Los Concejos municipales de Santa Rosa de Osos y Don Matías; Diputado a la Asamblea Departamental de Antioquia; Secretario de Servicios Administrativos y Secretario Departamental de Educación; Alcalde encargado de Medellín; Procurador Delegado para la Contratación Estatal y Magistrado durante diez años en la Rama Judicial en Antioquia y Bogotá, culminando su impecable servicio en el Consejo Superior de la Judicatura.
- Su gestión fue motor de progreso al liderar desde 1968 la creación y construcción de las escuelas veredales de El Barro, Montañita, El Ahiton y Las Ánimas. Impulsó decididamente a la Escuela Normal de Santa Rosa de Osos con la diversificación pedagógica, el programa piloto de articulación tecnológica, el fortalecimiento de la banda instrumental y la entrega de la Medalla Pedro Justo Berrío. Promovió la oficialización y creación del bachillerato en Ciencias Humanas en el Liceo Cardenal Aníbal Muñoz Duque y transformó cultural y educativamente a su natal San Pablo con la construcción del Liceo, la Casa de la Cultura y la banda de música.
- Visionario del desarrollo rural y urbano, lideró la construcción de vías fundamentales como Santa Rosa-San Pablo, Santa Rosa-San Isidro, San Isidro-Montañita-Caney y San Pablo-El Llano-Buenos Aires; la llegada de la electrificación rural y acueductos como el de San Isidro; y la consecución de Santa Rosa de Osos como sede de los Juegos Departamentales de 1985 con la construcción de su Coliseo Cubierto.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

- *Investigador y guardián de la memoria, regaló a las letras y la historia regional obras trascendentales como En busca de nuestros ancestros (2015), Recordando a las abuelas (2015), San Pablo del Porce (2016), Beltrán y el parque de la virgen (2019) y Mi hermano Germán (2025).*
- *Exaltado previamente con la Medalla Social, Cultural y Educativa Porfirio Barba Jacob (1997) y la Condecoración Huellas de Vida (2011), dejando como una de sus más profundas satisfacciones el haber sido puente para el empleo digno de numerosas familias santarrosanas en el sector público y privado.*

Que la vida de GUILLERMO MÁRQUEZ VARGAS es testimonio vivo de trabajo abnegado, servicio ético e impacto tangible en el bienestar educativo, vial y social de las futuras generaciones de Santa Rosa de Osos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN. *Exaltar, rendir público homenaje y expresar profunda gratitud a la vida, obra, gestión y legado histórico del Doctor GUILLERMO MÁRQUEZ VARGAS, insigne ciudadano, jurista y servidor público.*

ARTÍCULO SEGUNDO: GALERÍA DE PERSONAJES ILUSTRES. *Disponer la entronización del retrato del Doctor GUILLERMO MÁRQUEZ VARGAS en la Galería de Retratos de Mujeres y Hombres Ilustres del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, ubicada en la sede del Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, para perpetuar su ejemplo y memoria ante las presentes y futuras generaciones.*

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICACIÓN Y ENTREGA. *Entregar copia en nota de estilo de la presente Resolución al Doctor GUILLERMO MÁRQUEZ VARGAS y a su distinguida familia, en sesión especial del Honorable Concejo Municipal.*

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA. *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.*

Dado en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, a los 21 días del mes de agosto del año 2026

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

8. Entrega de la Resolución N°024 de 2026, en nota de estilo, y de la placa de reconocimiento al señor Guillermo Márquez Vargas, desvelamiento y entronización del retrato del señor Guillermo Márquez Vargas.

Se realizó la entrega de la Resolución N.° 024 de 2026, en nota de estilo, y de la placa de reconocimiento al señor Guillermo Márquez Vargas, como reconocimiento a su trayectoria y aporte. Posteriormente, se llevó

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

a cabo el desvelamiento y entronización de su retrato, en presencia de los miembros de la Corporación y demás asistentes a la sesión.

9. Palabras del señor Guillermo Márquez Vargas.

Honorables concejales, señor alcalde municipal, señoras y señores; representantes de San Isidro y San Pablo; familiares, amigos y comunidad en general:

Recibo con profunda gratitud la amable invitación del Honorable Concejo Municipal, que hoy, con tanta generosidad, ha querido hacer un reconocimiento a mi trayectoria profesional y de servicio.

Regreso a esta casa, donde inicié, en 1968, una etapa fundamental de mi vida, marcada por la lucha, el esfuerzo, las dificultades y el aprendizaje. Fui elegido concejal en una época en la que debía combinar las responsabilidades propias del ejercicio público con mis estudios universitarios de Derecho. Aquellos años significaron una formación simultánea entre la academia, la práctica y el conocimiento directo de la vida municipal.

Nací en el corregimiento de San Pablo, hijo de Joaquín Márquez y Carmelita Vargas. Cursé mis primeros estudios en la escuela pública y posteriormente ingresé al Colegio San Ignacio de Medellín. Allí tuve la oportunidad de conocer grandes maestros y compañeros que dejaron huella en mi formación.

Mi padre estaba establecido en San Pablo, pero mi hermano mayor, quien ya había terminado su carrera de Derecho, le aconsejó trasladarse a Medellín si quería que sus cuatro hijos menores también pudieran acceder a la educación superior. Atendiendo ese consejo, nuestra familia se trasladó a Medellín, donde los cuatro hermanos estudiamos Derecho y, posteriormente, tres de nosotros tuvimos el honor de ser concejales del municipio de Santa Rosa de Osos.

Al recordar mi paso por este recinto, vienen a mi memoria innumerables momentos. Nunca olvidaré que el día de la instalación de las sesiones el recordado Antonio Tamayo me entregó la llave de su casa para que, desde ese momento, tuviera un hogar donde llegar cada vez que asistía al Concejo. Tampoco olvido aquellas noches de viernes, cuando, terminadas las sesiones cerca de la medianoche, debía viajar hacia Medellín porque al amanecer del sábado tenía exámenes en la universidad.

Conservo igualmente un profundo agradecimiento por la orientación y el apoyo permanente de grandes líderes de nuestro municipio, especialmente del doctor Alfonso Jaramillo Velásquez.

La gente de Santa Rosa siempre me recibió con generosidad. Durante muchos años fui vicepresidente de la Colonia Santarrosana en Medellín y, desde entonces, me propuse trabajar por acercar a San Pablo con la cabecera municipal, porque en aquella época nos separaban más de cinco leguas de camino y un recorrido que podía tardar cerca de ocho horas.

Poco tiempo después de terminar mis estudios fui nombrado Secretario General de la Gobernación de Antioquia. Más adelante desempeñé diferentes responsabilidades en la administración pública, en la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Procuraduría General de la Nación y en la Rama Judicial, hasta culminar mi vida laboral en el Consejo Superior de la Judicatura, donde obtuve mi pensión de jubilación después de treinta años de servicio.

Al mirar hacia atrás, siento la tranquilidad de haber cumplido con mi deber. Uno de los mayores logros de mi vida fue haber ayudado a muchos de nuestros paisanos a conseguir un empleo digno. Hoy, la gran mayoría disfruta de una pensión fruto de ese trabajo y ese siempre será uno de los mayores motivos de satisfacción para mí.

Señor presidente del Concejo, cuando iniciaba mi carrera política tuve la oportunidad de conocer y visitar en varias ocasiones a su familia en Caruquia. Guardo los mejores recuerdos de don Ángel y de su señora madre, quienes siempre me recibieron con enorme cariño. Los dieciséis años que permanecí trabajando en Bogotá hicieron que me alejara físicamente de muchas personas queridas, pero nunca de los afectos que conservo por esta tierra.

Quiero agradecer muy especialmente a los honorables concejales por este reconocimiento y por la importante labor que desempeñan orientando la vida de nuestro municipio.

Al señor alcalde municipal quiero expresarle mi admiración por la gestión que viene adelantando. Considero que su trabajo lo ubica entre los alcaldes más destacados de nuestro departamento. Algunas personas afirmaban que en San Pablo ya no se realizaban obras; sin embargo, basta observar la realidad para comprobar lo contrario: el fortalecimiento del liceo, las placas huella en la vereda Buenos Aires, las obras del acueducto, la reconstrucción de la vía hacia Barrancas, el mejoramiento de viviendas para las familias más vulnerables y los programas de atención a nuestros adultos mayores son una muestra clara de ese compromiso con las comunidades.

También quiero destacar su intervención en la Asamblea Departamental de Antioquia defendiendo las vías del Norte y su firme convicción de que las carreteras deben concluirse porque representan desarrollo y oportunidades para nuestros pueblos. Lo felicito sinceramente por esa gestión.

Finalmente, deseo expresar mi gratitud a mi esposa, Ana Luz; a mis hijos Carolina, Juan Guillermo y Estefanía, quienes han sido el mayor apoyo e inspiración durante esta travesía de la vida.

Agradezco igualmente a mis hermanos, familiares y amigos; al doctor Raúl Puerta; a Cecilia; al dueto de los hermanos Cárdenas por acompañarme con su música; a quienes viajaron desde Medellín para estar presentes en este acto; a los amigos de San Isidro, de San Pablo y a todos mis paisanos, a quienes siempre he llevado en el corazón.

Muchas gracias al Honorable Concejo Municipal por esta distinción. La recibo con profunda emoción y con la satisfacción de haber servido siempre a Santa Rosa de Osos y a su gente.

10. Palabras del alcalde municipal, Luis Bernardo Molina Granda.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Quiero saludar muy especialmente al presidente del Concejo, a la mesa directiva, a los honorables concejales, al doctor Guillermo Márquez Vargas, a su señora esposa Ana Luz, a sus hijos Carolina, Juan Guillermo y Estefanía, a sus demás familiares, a los funcionarios de la Administración Municipal y del Concejo, y a todas las personas que hoy nos acompañan.

Hablar del doctor Guillermo Márquez Vargas es hablar de una parte muy importante de la historia política, administrativa y social de Santa Rosa de Osos y de sus corregimientos. Su nombre está ligado al desarrollo de nuestro municipio y, especialmente, al progreso de San Pablo y San Isidro.

Fue un servidor público ejemplar, reconocido por su capacidad de gestión, su generosidad y su permanente disposición para ayudar a las comunidades. Desde los distintos cargos que desempeñó impulsó obras que transformaron la vida de miles de habitantes, entre ellas la construcción de las carreteras hacia San Isidro y San Pablo, el fortalecimiento de la electrificación rural, la construcción de acueductos, el apoyo a la educación y la creación de oportunidades laborales para innumerables santarrosanos.

Quienes tuvieron la oportunidad de conocer esa época recuerdan cómo su oficina siempre estuvo abierta para atender a las personas y buscar soluciones. Gracias a su gestión, muchas familias encontraron oportunidades de empleo en la Gobernación de Antioquia, en la Alcaldía de Medellín y en diferentes entidades públicas, mejorando así su calidad de vida.

El doctor Guillermo Márquez también representa el valor de la preparación académica. Abogado de la Universidad de Medellín, con estudios en Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca, magistrado y servidor público de amplia trayectoria, siempre puso su conocimiento al servicio de las comunidades.

Pero quizás uno de sus mayores legados es haber entendido que el desarrollo no solamente se construye con obras, sino también preservando la memoria de los pueblos. Sus libros sobre San Pablo, sus personajes, sus tradiciones y su historia constituyen un invaluable patrimonio para las nuevas generaciones, permitiendo conservar vivas nuestras raíces y nuestra identidad.

Su vida ha sido sinónimo de servicio, altruismo y compromiso con la región. Las generaciones presentes y futuras encontrarán en su ejemplo una inspiración para entender que el verdadero liderazgo consiste en trabajar por el bienestar de los demás.

Por eso, este homenaje es un acto de justicia y de gratitud. Los reconocimientos deben hacerse en vida, a quienes con su trabajo dejan huellas imborrables en la historia de los pueblos.

Doctor Guillermo Márquez Vargas: reciba nuestro respeto, nuestra admiración y nuestro agradecimiento por todo lo que hizo por Santa Rosa de Osos, por sus corregimientos y por nuestra gente.

Que Dios continúe bendiciendo su vida, le conceda muchos años de salud junto a su familia y permita que su ejemplo siga inspirando a quienes tenemos la responsabilidad de servir a nuestras comunidades.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

11. Himno del Municipio de Santa Rosa de Osos.

Se entona el Himno de Santa Rosa de Osos.

12. Intervención musical de los hermanos Cárdenas.

Se realizó la intervención musical a cargo de los hermanos Cárdenas, quienes ofrecieron una presentación artística ante los miembros de la Corporación y demás asistentes a la sesión.

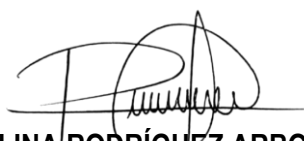
13. Copa ofrecida por el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos

Se comparte con los presentes el coctel ofrecido por el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 5:48 p.m. el 21 de agosto de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar